

Reglamento. 1ª CARRERA POPULAR VIRGEN DE GRACIA 2017. Organización

Organiza el COFRADÍA VIRGEN DE GRACIA y en colaboran con el Excm. Ayuntamiento de Belmonte, Coca-Cola y cronomancha.

2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales

La 1ª CARRERA POPULAR VIRGEN DE GRACIA, tendrá lugar el SABADO 9 de SEPTIEMBRE de 2017.

El lugar de encuentro, salida y llegada de la prueba será la ERMITA DE LA VIRGEN DE GRACIA de la localidad de BELMONTE(Cuenca).

La hora de comienzo será a las 09:30 de la mañana.

La recogida de dorsales será el mismo día del evento, desde las 08:30 hasta 15 minutos antes del comienzo.

Los dorsales serán facilitados por la organización.

Será imprescindible presentar el D.N.I.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor.

3. Inscripciones

El plazo de inscripción mediante ONLINE será hasta el día 9 de SEPTIEMBRE a las 20:00.

El coste de la inscripción, será de 8€.

Las inscripciones se harán mediante tarjeta de crédito más información del evento en la página de www.cronomancha.com

Se establece un cupo de inscripción máxima de 100 personas.

Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción.

No se realizarán inscripciones el día del evento si se ha cubierto el cupo de participantes.

El coste de inscripción el día de la prueba será de 9€.

4. Participación

Los menores de edad deberán presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento.

El tutor deberá estar presente en la entrega de dorsales para firmar la correspondiente autorización.

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la prueba.

5. Equipamiento

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios.

La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.

6. Recorrido

El recorrido de la **1ª CARRERA POPULAR VIRGEN DE GRACIA** es de 6 kilómetros de carrera a pie.

El transcurso de la prueba tiene lugar por vías abiertas al tráfico. Será necesario extremar las precauciones y respetar las normas generales de seguridad vial.

Se realizarán 1 avituallamientos líquido en el punto intermedio del recorrido y COMIDA Y BEBIDA al finalizar la prueba.

No hay límite de hora para completar la prueba.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

7. Salida y finalización de la prueba

La hora de salida será a las 09:30 horas.

La hora de finalización prevista será a las 10:30 horas.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del comienzo.

8. Seguro

El ORGANIZADOR, como organizador de la prueba, cuenta con el debido seguro de responsabilidad civil y accidentes para organizar el presente evento deportivo.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

9. Limpieza y preservación del entorno natural

La marcha discurre por entornos rurales y por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo.

En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

La organización podrá expulsar de la prueba (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

10. No conocimiento del reglamento

La participación en la **1ª CARRERA POPULAR VIRGEN DE GRACIA** implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

11. Suspensión o modificación de la ruta.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración del evento deportivo, la organización no devolverá el importe de las inscripciones. En este caso, el evento quedaría suspendido.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.

12. Disposiciones finales.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la prueba a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas antideportivas, temerarias, o que impidan el buen funcionamiento del evento.